



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.579.-/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
ROSA NÚÑEZ GAJARDO Y
OTROS, EN LA ESCUELA
"PUENTE PERALES".

LAJA, 17 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 11 de fecha 06.01.16, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Ley SEP.
5. Decreto 170.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela G-982 "Puente Perales", desde el 01 de marzo 2016 hasta el 28 de febrero del 2017, a los profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Rosa Núñez Gajardo
Rut	
Horas a contrata	01 hr. Integración 03 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular	28 hrs. Gestión 02 hrs. Integración

Nombre	Bernardita Seitz López
Rut	
Horas a contrata	05 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular	29 hrs. Gestión 01 hr. Integración

Nombre	Rubén Burdiles Vallejo
Rut	
Horas a contrata	01 hr. Integración 03 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular	30 hrs. Gestión

Nombre	José Riquelme Riquelme
Rut	
Horas a contrata	02 hrs. Integración 07 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular	30 hrs. Gestión

Nombre Estefania Flores Acuña
Rut
Horas a contrata 03 hrs. Integración
03 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular 30 hrs. Gestión

Nombre Graciela Valdebenito Cerda
Rut
Horas a contrata 04 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular 29 hrs. Gestión
01 hr. SEP

Nombre Eileen González Pereira
Rut
Horas a contrata 02 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular 30 hrs. Gestión
02 hrs. Integración

Nombre Gonzalo Felipe Jara Díaz
R.u.t.
Horas a contrata 04 hrs. Integración
Cargo paralelo Titular 40 hrs. Integración

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 1 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM!